

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:24:26

Recibo No. AB26077357

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26077357702B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ SAS

Sigla: TOYOCARS SAS

Nit: 800240740 3

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00609842
Fecha de matrícula: 17 de agosto de 1994
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 47 No. 134 45
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: toyocarsltda@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6278199
Teléfono comercial 2: 5221410
Teléfono comercial 3: 3835881

Dirección para notificación judicial: Cr 47 No. 134 45
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: toyocarsltda@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6278199
Teléfono para notificación 2: 5221410
Teléfono para notificación 3: 3835881

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:24:26

Recibo No. AB26077357

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26077357702B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.262 Notaría 30 de Santa Fe de Bogotá del 3 de agosto de 1994 inscrita el 17 de agosto de 1994 bajo el No. 459020 del libro IX se constituyó la sociedad comercial denominada TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA TOYOCAR'S LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 13 del 11 de julio de 2022 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Agosto de 2022 , con el No. 02871609 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ SAS.

Por Acta No. 13 del 11 de julio de 2022 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Agosto de 2022 , con el No. 02871609 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA TOYOCAR'S LTDA. a TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto social la actividad de prestación, de servicios de asesoría mantenimiento, reparación en lo relacionado con el ramo de la ingeniería automotriz, así como operaciones comerciales e industriales que con ellas se relacionen directamente con todas sus formas. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá. 1. Establecer y explotar establecimientos industriales y comerciales para el mantenimiento, prestación de asesoría, reparación de toda clase de vehículos automotores. En iguales términos para la compra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:24:26**

Recibo No. AB26077357

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26077357702B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

venta de toda clase de repuestos, insumos y demás elementos relacionados con la industria automotriz. 2. Adquirir, enajenar, procesar, transformar materias primas y demás productos que tengan relación con la ingeniería automotriz. 3. La importación de toda clase de vehículos a gasolina o diésel. 4. Importar y exportar toda clase de maquinarias herramientas, equipos y repuestos de tipo automotriz o similares. 5. Concurrir a la constitución de otras sociedades con o sin el carácter de filiales, o subsidiarias o vincularse a sociedades ya constituidas. Suscribir o adquirir acciones cuotas o partes de interés social en ellas. 6. Contratar préstamos y toda clase de créditos para el desarrollo de la empresa y demás actividades descritas en este mismo artículo 7. Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporeales para el buen desarrollo del objeto social. 8. Ejecutar en general todos los actos y contratos directamente relacionados con la asesoría, mantenimiento, reparación, importación o exportación de maquinarias, equipos, herramientas, y en realizar todas las acciones que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convenientemente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por las compras. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 150,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 150,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:24:26

Recibo No. AB26077357

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26077357702B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 150,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 13 del 11 de julio de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2022 con el No. 02871609

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:24:26

Recibo No. AB26077357

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26077357702B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jose Antonio Cuervo Triana	C.C. No. 000000019269800

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ligia Vega Leon	C.C. No. 000000051635625

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 007 del 21 de noviembre de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2016 con el No. 02165679 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	John Raul Reyes Celis	C.C. No. 000000011316818 T.P. No. 96010-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000136 del 4 de febrero de 2003 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	00876490 del 24 de abril de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000386 del 25 de febrero de 2004 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	00925085 del 16 de marzo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002675 del 22 de agosto de 2005 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	01013825 del 29 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 3027 del 7 de octubre de 2011 de la Notaría 69 de Bogotá	01520086 del 13 de octubre de 2011 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:24:26

Recibo No. AB26077357

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26077357702B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 740 del 13 de marzo de 2014 de la Notaría 69 de Bogotá	01818679 del 21 de marzo de 2014 del Libro IX
--	---

D.C.

E. P. No. 1209 del 20 de mayo de 2019 de la Notaría 69 de Bogotá	02469462 del 24 de mayo de 2019 del Libro IX
--	--

D.C.

E. P. No. 1775 del 6 de julio de 2021 de la Notaría 69 de Bogotá	02722538 del 9 de julio de 2021 del Libro IX
--	--

D.C.

E. P. No. 3998 del 18 de agosto de 2021 de la Notaría 73 de Bogotá	02737715 del 26 de agosto de 2021 del Libro IX
--	--

D.C.

Acta No. 13 del 11 de julio de 2022 de la Junta de Socios	02871609 del 24 de agosto de 2022 del Libro IX
---	--

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4520
Actividad secundaria Código CIIU:	4530
Otras actividades Código CIIU:	4542, 4512

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:24:26

Recibo No. AB26077357

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26077357702B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA
TOYOCAR'S LTDA
Matrícula No.: 02310899
Fecha de matrícula: 10 de abril de 2013
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 47 No. 134 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA
TOYOCAR'S LTDA
Matrícula No.: 02695558
Fecha de matrícula: 8 de junio de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 41 B No. 9 - 31
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:24:26

Recibo No. AB26077357

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26077357702B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.742.900.115

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4520

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 11:24:26

Recibo No. AB26077357

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26077357702B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO